



Madrid, 27 de abril de 2023

INVERSIONES DOALCA SOCIMI, S.A. (en adelante “DOALCA”, la “Sociedad” o la “Compañía”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en **el artículo 228 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo**, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MFT Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, (en adelante “BME Growth”) pone en su conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En el día de hoy, se celebró en primera convocatoria la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, con asistencia, presentes y representados, de accionistas titulares de 6.016.591 acciones (excluido autocartera) representativos del 98,99% del capital social.

En dicha sesión se sometieron a deliberación la propuesta del Consejo de Administración contenida en el orden del día que se publicó el pasado 24 de marzo de 2023, habiéndose acordado:

1. Aprobación por unanimidad del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos efectivos y el Informe de Gestión del ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 2022.

Asimismo, aprobación por unanimidad de que el resultado del ejercicio 2022 (beneficio € 10.177.261,67) sea destinado a:

- | | |
|---|----------------|
| - A dividendos, ya satisfechos como a cuenta: | 4.963.140,55 € |
| - A dividendos pendientes de pago: | 1.014.102,16 € |
| - A reservas voluntarias: | 4.200.018,96 € |

Se ha acordado por unanimidad, que el pago del dividendo pendiente, por un importe total de 1.014.102,16 euros, se realice con arreglo al siguiente detalle:

Fecha de devengo (last trading date)	27 de abril de 2023
Ex - date	28 de abril de 2023
Record - date	2 de mayo de 2023
Fecha del pago del dividendo	5 de mayo de 2023
Importe bruto unitario (euros/acción) (*)	0,16700000 €
Importe neto unitario (euros/acción) (*)	0,13527000 €

(*) *Excluyendo las acciones en autocartera*

Se hace constar que la Entidad de pago nombrada por la Sociedad es Renta 4 Banco, S.A. y el pago se hará efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

2. Aprobación por unanimidad de la gestión realizada por el Consejo de Administración y por las Presidentas de las Comisiones del Consejo, en el ejercicio 2022.
3. Aprobación por unanimidad del acuerdo de aumento de capital en los términos propuestos por el consejo de administración en el informe emitido al efecto y puesto a disposición de los accionistas, cuyos términos literales serán publicados en la página web de la Sociedad, consistente en:

Ampliación de capital por compensación de créditos y modificación del artículo 5 de los estatutos sociales para adaptar la cifra de capital a la cifra resultante del aumento, que se propone por un importe nominal total máximo de 45.078 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 45.078 nuevas acciones ordinarias de un (1) euro de valor nominal cada una de ellas y de la misma serie y clase que las actualmente emitidas, con una prima de emisión por acción de 24,4226008 euros lo que supone una prima de emisión total por todas las acciones nuevas de 1.100.922 euros, sin reconocimiento de derecho de suscripción preferente conforme al art. 304 de la Ley de Sociedades de Capital y delegándose en el consejo de administración las facultades para la ejecución del acuerdo dentro del plazo máximo de seis meses desde su adopción.

Asimismo, se acuerda solicitar la incorporación a negociación en el segmento BME GROWTH de BME MTF EQUITY de la totalidad de las acciones emitidas en virtud de los aumentos de capital acordados.

4. Nombramiento por unanimidad de BDO Auditores S.L.P. como auditor de las cuentas de la Sociedad para la revisión de los estados financieros intermedios del ejercicio 2023 y la auditoría de las cuentas anuales de dicho ejercicio.

5. Aprobación por unanimidad de la siguiente retribución de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad para el ejercicio económico 2023:
 - i) € 500 a cada miembro del Consejo de Administración por asistencia.
 - ii) € 33.000 brutos al año para cada una de las presidentas de las tres comisiones delegadas (Comisión de Nombramientos y Retribuciones, Comisión de Auditoría y Supervisión de Riesgos, y Comisión de Inmuebles).
6. Delegación por unanimidad de facultades a la presidenta del Consejo de Administración D^a Isabel Gómez-Acebo Duque de Estrada, y al Secretario no miembro del Consejo D. Alfonso Guilarte Gutiérrez, para elevar a público los acuerdos sociales y para el depósito de las cuentas en el Registro Mercantil.
7. Redacción, lectura y aprobación por unanimidad del Acta de la reunión.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME Growth se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

D^a. Isabel Gómez-Acebo Duque de Estrada.
Presidenta del Consejo de Administración
INVERSIONES DOALCA SOCIMI, S.A.